



BILINGÜISMO

IES MIRADOR DEL GENIL

CURSO 2022-2023





INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023

Horario de los ámbitos, áreas y materias no lingüísticas (en adelante ANL) en la etapa de educación secundaria.

Educación secundaria obligatoria 3.1. Las materias que se podrán impartir en lengua extranjera en 1º y 3º de ESO serán las que a continuación se indican, teniendo en cuenta que tendrán carácter preferente las materias vinculadas a las áreas de ciencias sociales y de ciencias naturales.

	1º ESO	3º ESO
Geografía e Historia	3h	3h
Biología y Geología	3h	2h
Física y Química	-	3h
Matemáticas	4h	4h
Educación Física	3h	2h
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	-	2h
Música	3h	-
Tecnología y Digitalización	-	2h

Excepcionalmente, se podrán también ofrecer optativas propias de la comunidad, siempre que el alumnado pueda elegir entre ellas de manera que todo el alumnado tenga el mismo número horas.



INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023

Horario de los ámbitos, áreas y materias no lingüísticas (en adelante ANL) en la etapa de educación secundaria.

Las materias que se podrán impartir en lengua extranjera en 2º y 4º de ESO serán las que a continuación se indican, teniendo en cuenta que tendrán carácter preferente las materias vinculadas a las áreas de ciencias sociales y de ciencias naturales.

	2º ESO	4º ESO
Geografía e Historia	3h	3h
Física y Química	3h	-
Matemáticas	4h	-
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas	-	4h
Educación Física	2h	2h
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2h	-
Música	2h	-
Tecnología y Digitalización	3h	-

Excepcionalmente, en 4º de ESO, se podrán también ofrecer, siempre que el alumnado pueda elegir entre ellas de manera que todo el alumnado tenga el mismo número de horas de enseñanza bilingüe materias troncales de opción y Específicas de opción.



INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023

Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y Programa de Diversificación Curricular Primer Curso

- ❖ El alumnado de 2º y 3º de ESO que curse los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) o el primer curso del Programa de Diversificación Curricular participará en la enseñanza bilingüe siempre que las posibilidades organizativas y los recursos del centro lo permitan. En ese caso, el alumnado de PMAR cursará dentro de esta modalidad al menos uno de los pudiendo incluirse las materias optativas siempre que el alumnado pueda elegir entre ellas de manera que todo el alumnado de PMAR de un mismo curso tenga el mismo número de horas de enseñanza bilingüe.
- ❖ El alumnado de primer curso de diversificación curricular cursará al menos uno de los ámbitos (ámbito científico tecnológico o ámbito lingüístico y social) o bien dos ANL de las materias optativas propias de la comunidad para 3º de ESO.

En ESO las materias no lingüísticas junto con las horas de L2 deben sumar al menos el treinta por ciento del horario lectivo del alumnado (9 horas), pero es posible y deseable que el mencionado porcentaje se vaya incrementando cuando los centros dispongan de mayor número de materias y profesorado acreditado para ello.



INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023

Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y Programa de Diversificación Curricular Primer Curso

- ❖ El alumnado de 2º y 3º de ESO que curse los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) o el primer curso del Programa de Diversificación Curricular participará en la enseñanza bilingüe siempre que las posibilidades organizativas y los recursos del centro lo permitan. En ese caso, el alumnado de PMAR cursará dentro de esta modalidad al menos uno de los pudiendo incluirse las materias optativas siempre que el alumnado pueda elegir entre ellas de manera que todo el alumnado de PMAR de un mismo curso tenga el mismo número de horas de enseñanza bilingüe.
- ❖ El alumnado de primer curso de diversificación curricular cursará al menos uno de los ámbitos (ámbito científico tecnológico o ámbito lingüístico y social) o bien dos ANL de las materias optativas propias de la comunidad para 3º de ESO.

En ESO las materias no lingüísticas junto con las horas de L2 deben sumar al menos el treinta por ciento del horario lectivo del alumnado (9 horas), pero es posible y deseable que el mencionado porcentaje se vaya incrementando cuando los centros dispongan de mayor número de materias y profesorado acreditado para ello.



INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

- ❖ El I.E.S. Mirador del Genil de Iznájar es un centro de enseñanza bilingüe en Inglés. Como tal, adopta el enfoque metodológico denominado AICLE.
- ❖ En nuestro centro, al igual que en el resto de los centros bilingües y plurilingües andaluces, el alumnado cursa como mínimo 2 áreas o materias no lingüísticas (ANL).
- ❖ En el presente curso académico 2022-2023 se impartirán en la modalidad bilingüe las siguientes materias no lingüísticas:

- 1º ESO: Biología y Geología y Educación Física.
- 2º ESO: Educación Física, Física y Química y Tecnología.
- 3º ESO: Geografía e Historia, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, Educación Física y Maths
- 4º ESO: Geografía e Historia, y Educación Física.



MARCO LEGAL Y LEGISLACIÓN VIGENTE



La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona:

- ❖ **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ❖ **Orden de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ❖ **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ❖ **Orden de 19 de mayo de 2015**, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



MARCO LEGAL Y LEGISLACIÓN VIGENTE



Además de la normativa antes mencionada, nuestro Programa debe atenerse a lo especificado en las siguientes Instrucciones para el presente curso escolar:

- ❖ **Instrucciones de 21/2022, de 21 de julio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2022/23.
- ❖ **Instrucciones de 12/2021 de 15 de julio** de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2021/22.
- ❖ **Instrucciones 15/2021, de 7 de septiembre**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2021/2022.



PLAN DE COORDINACIÓN

EN el PLAN de COORDINACIÓN destacamos:

- ❖ Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica o de autoformación.
- ❖ Actualización del Proyecto Bilingüe del Centro.
- ❖ Dar difusión al proyecto bilingüe .
- ❖ Ampliación de proyectos y tareas finales que atiendan la transversalidad y la interdisciplinariedad.
- ❖ Reuniones/comunicación con el profesorado de Áreas Lingüísticas para la elaboración del CIL.
- ❖ Celebración de algunas efemérides.
- ❖ Reuniones /comunicación con el profesorado de las Áreas No Lingüísticas:
 - Preparación de materiales bilingües, con especial dedicación a la Atención a la diversidad.
 - Elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos interdisciplinares.
 - Exposición de temas y resolución de problemas.
 - Elaboración del CIL.
- ❖ Reuniones periódicas con la Coordinadora Provincial de Centros Bilingües (cuando sean convocadas).
- ❖ Asistencia a formación referente al proyecto.
- ❖ Comunicación con los coordinadores bilingües o profesores de inglés de otros centros.

OBJETIVOS DE LAS MATERIAS BILINGÜES



A los objetivos generales y específicos de cada materia, hay que añadir los objetivos de la enseñanza bilingüe, que son:

- ❖ Utilizar la lengua inglesa como instrumento de comunicación oral y escrita.
- ❖ Entender mensajes orales en inglés relacionados con la materia.
- ❖ Exponer oralmente mensajes relacionados con la materia en inglés.
- ❖ Comprender textos básicos escritos en inglés sobre la materia.
- ❖ Expresar por escrito conocimientos básicos de la materia en inglés.
- ❖ Adquirir y emplear vocabulario en inglés específico de la materia.
- ❖ Interactuar en inglés dentro del aula mostrando interés.
- ❖ Utilizar el idioma inglés como medio para conocer y valorar otras realidades sociales.
- ❖ Ahondar en expresiones lingüísticas y lenguaje funcional en inglés.



CONTENIDOS



Los contenidos a abordar serán aquellos recogidos en la normativa como contenidos de las materias correspondientes. Queda a elección del profesorado encargado de impartir las materias de las áreas no lingüísticas (ANL) la selección de los contenidos que se harán en inglés.



METODOLOGÍA

- ❖ La metodología ha de incluir mecanismos que favorezcan el uso del idioma en el trabajo diario.
- ❖ Se deberá impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera).
- ❖ Se facilitará el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo.

Como propuestas metodológicas específicas de nuestro proyecto bilingüe podemos sugerir:

- ❖ Elaborar un glosario con el vocabulario de las unidades.
- ❖ Comenzar la clase con un breve resumen en inglés de lo que se hizo anteriormente.
- ❖ Incorporar textos o vídeos en inglés para las actividades de iniciación.
- ❖ Incorporar enunciados básicos de la unidad en inglés.



METODOLOGÍA

- ❖ Hacer una exposición oral en inglés o al menos la introducción y la conclusión.
- ❖ Usar actividades lúdicas y de gamificación en inglés.
- ❖ Incluir preguntas en inglés en las pruebas escritas evaluables (exámenes y trabajos).
- ❖ Utilizar materiales de ampliación en inglés.
- ❖ Animar siempre al alumnado a que intervenga en clase usando el inglés.
- ❖ Colaborar con el Departamento de Inglés en la elaboración de tareas interdepartamentales.
- ❖ Usar "Classroom Language".



- ❖ El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola.
- ❖ En nuestro centro, además de realizar tareas interdisciplinares con otras asignaturas, los tres departamentos de lenguas intentamos coordinarnos para realizar una serie de tareas integradas en las que se aprecia claramente la conexión de la enseñanza de las tres lenguas.
- ❖ Este curso escolar proponemos realizar las siguientes tareas integradas (Lengua, Inglés y Francés) con los distintos cursos.

CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS



UNIT CIL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º ESO	<p>"Desde mi ventana" "When I look through my window" SUJETO+PREDICADO L1, L2, L3</p> <p>"My neighbourhood" L2 Mod B</p>	<p>"La Entrevista/ El universo" L1, L2, L3 Mat/ E F/ Ciencias/Sociales</p>	<p>U.D. Textos instructivos (Día de Europa) L1, L2, L3</p>
2º ESO	<p>U.D. Textos Descriptivos ("Fashion Week") L1, L2, L3</p>	<p>U.D. Textos epistolares ("No More Easter Eggs") L1, L2</p> <p>"Luces, Cámara, Acción" L3</p>	<p>"IES Watching Green" L1, L2, L3 Tec/Mat/EF/Ciencias/Sociales</p>

CURRÍCULO INTEGRADO DE LAS LENGUAS



UNIT CIL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
3º ESO	“Día Europeo de las Lenguas” L1, L2, L3	UD “Aceite de oliva” L1, L2, L3 Tec/Mat/ EF7Ciencias/Sociales	“Tengo Razón, ¿No?” L1, L2, L3
4º ESO	UD “Tiempos verbales” L1, L2, L3	UD “Iznájar, El Lago de Andalucía” “Iznájar, A Town upon a Lake” L1, L2, L3 Tec/Mat/EF/ciencias/Sociales	“Piratas, No somos todos” L1, L2
TODOS LOS CURSOS	Horario L2,L3 Microactividad comunicativa L1, L2, L3	Normas de la clase L2, L3 Microactividad comunicativa L1, L2, L3	EPEL L2, L3 Microactividad comunicativa L1, L2, L3



EVALUACIÓN

El profesorado de ANL o MPNL integrará la evaluación de la competencia en comunicación lingüística de la lengua en la que imparta su área, ámbito o módulo de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.

Propuestas de Indicadores de logro específicos para ANL:

- ❖ Aprender vocabulario básico en inglés de los contenidos.
- ❖ Utilizar el inglés con expresiones sencillas y estructuras gramaticales adecuadas, para describir textos relacionados con este contenido.
- ❖ Expresarse oralmente en inglés usando el vocabulario específico y las expresiones correctas.
- ❖ Formular preguntas sencillas y saber responderlas en inglés.
- ❖ Comprender textos de la asignatura en inglés.
- ❖ Entender audiciones o vídeos sencillos en inglés, así como las explicaciones del docente y del auxiliar de conversación, relacionados con los contenidos.
- ❖ Interactuar en inglés dentro del aula.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Sabemos que la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación, de acuerdo con las necesidades de dicho alumnado.

